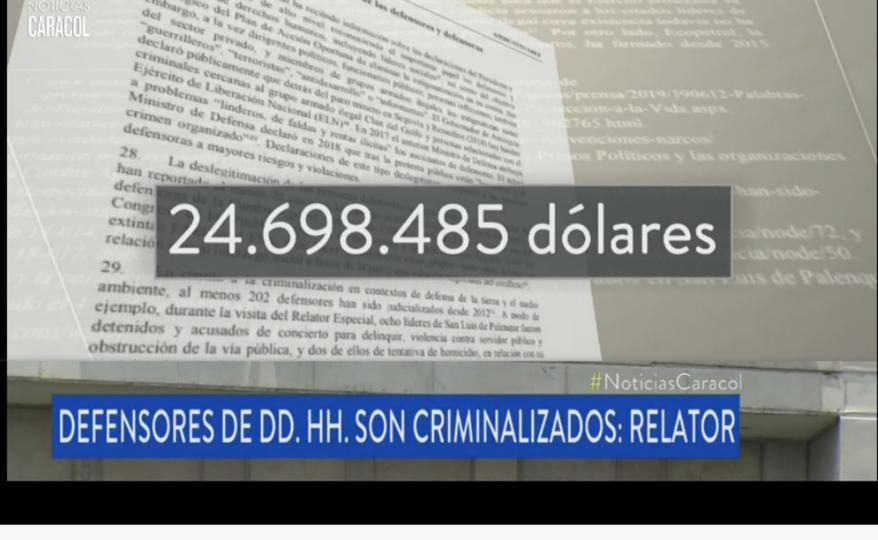


POLÍTICA HACE 1 HORA

Defensores de DD. HH. son criminalizados, dice informe de relator especial de la ONU



Por: Noticiascaracol.com

Michael Forst puso como ejemplo la detención de protestantes contra la petrolera Frontera Energy, que tiene contratos con el Ministerio de Defensa y Fiscalía.

Dos mujeres que tienen detención domiciliaria fueron capturadas en el 2018 con otras seis personas sindicadas por la Fiscalía de pertenecer a una estructura criminal.

Las detenciones se dieron en medio de protestas contra la multinacional petrolera Frontera Energy, por posibles incumplimientos de compensación hacia las comunidades.

Estos casos están documentados en el capítulo de criminalización y estigmatización de defensores de derechos humanos que presentará mañana el relator de la ONU Michael Forst.

Le puede interesar: "No entiendo por qué no he sido invitado": relator de la ONU para defensores de DD. HH.

Al relator especial le preocupa la aparente conexión entre Frontera Energy, la brigada XVI del Ejército y la estructura de apoyo de la Fiscalía en esta criminalización y el posible impacto del convenio entre Ecopetrol S.A. y la Fiscalía en la misma.

Según el relator Forst, Frontera Energy firmó dos convenios con el Ministerio de Defensa por un monto de 1.343.106 dólares para que el Ejército proteja su actividad.

También dice que desde 2015 Ecopetrol firmó cinco convenios por 24 millones de dólares con la Fiscalía para reforzar su capacidad investigativa y de judicialización sobre aquellos que bloqueen vías y hagan protestas que afecten a Ecopetrol y sus asociados como Frontera Energy.

La empresa aseguró que no fue consultada por el relator y rechazó las afirmaciones. Además, dice que los ocho integrantes no fueron capturados por ejercer liderazgo social ni por las protestas en contra de la compañía y que están siendo procesados por cinco delitos.

Por su parte, Ecopetrol asegura que los convenios con la fuerza pública solo tienen como objeto investigar delitos como el hurto de combustibles. Además dice que la empresa no tiene injerencia en las decisiones del poder judicial.



MÁS CONTENIDOS SOBRE: ONU Michael Forst líderes sociales derechos humanos Iván Duque

Me gusta Compartir A 455 mil personas les gusta esto. Regístrate para ver qué

VER COMENTARIOS

POLÍTICA HACE 7 HORAS

Más controles y prevención ante el COVID-19, lo que le pide Duque al nuevo ministro de Salud



Por: Noticiascaracol.com

Durante la posesión de Fernando Ruiz, el mandatario dijo que ningún país puede sentirse libre frente al coronavirus.

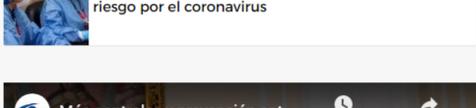
El presidente Iván Duque señaló que uno de los retos más importantes para Ruiz es el tema del virus que inició en Wuhan, China.

"Entender que los riesgos en el mundo existen y los casos crecen, pero que debemos tener claro que las medidas de contención, de detección y de reacción son confiables (...) ningún país hoy en el mundo puede sentirse libre frente a este fenómeno", explicó.

Duque le pidió al jefe de la cartera de salud incrementar las campañas de prevención y cuidado: "Entendemos que este tema apremia y que requiere lo mejor de nosotros, pero el requerir lo mejor de nosotros también demanda que hagamos efectivas las campañas, como la que ya empezó a circular en medios".

"Lo vamos a acompañar, señor ministro, en los puestos de mando unificados para actuar y mantener la información al ciudadano y esperamos de usted de manera diaria y permanente dé información para que el país tenga certeza de esta institucionalidad en favor del cuidado de los colombianos", añadió el presidente.

Le puede interesar:



MÁS CONTENIDOS SOBRE: coronavirus COVID-19 Ministerio de Salud

Me gusta Compartir A 455 mil personas les gusta esto. Regístrate para ver qué

VER COMENTARIOS

POLÍTICA HACE 11 HORAS

Con proyecto de ley, senadora buscará que el aborto en Colombia quede totalmente prohibido